

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27332 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 564/2014 referente al concursado DENTALITE NORTE, S.A., con CIF número A48120356, por auto de fecha 14/07/2014 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao, 14 de julio de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140038991-1